EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
"ENERGUAVIARE S.A E.S.P."
NIT. 822.004.680-9

CERTIFICA:

Que la entidad ha realizado el pago correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social y Cajas de Compensación; durante los meses de junio a noviembre de 2023 y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes; en concordancia con el Art. 65 de ley 1819 de 2016, la entidad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023, con destino al Ministerio de Minas y Energía.



**ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA**
Revisora Fiscal
T.P. 73724-T

Elia Yanira Angarita Novoa
Contadora Pública
Especialista en Gerencia Tributaria
Cel: 3112624506
Eliayan1025@gmail.com
Cra24 No 7-27
San José del Guaviare • Colombia